



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Octubre de 1.975.-

644/75

Expte. nº 678/75

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a fojas 7 por el alumno Rubén Ricardo Quiñones; teniendo en cuenta lo informado / por Dirección de Alumnos, como asimismo las opiniones emitidas por los profesores de las respectivas cátedras; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

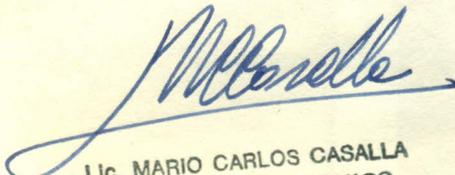
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

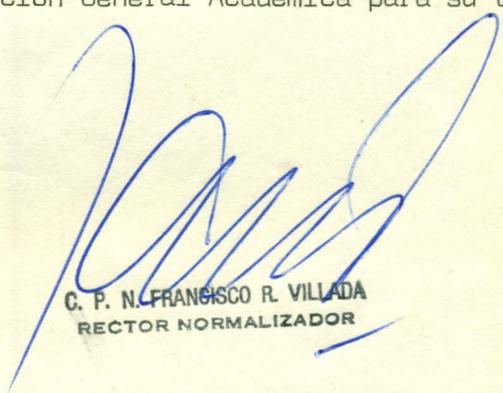
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º .- Conceder al alumno Rubén Ricardo QUIÑONES, equivalencia de la / asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan 1974), por la asignatura "Química", aprobada por el recurrente en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, según comprobante agregado a fojas 1.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR